

INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Penipe, 05 de Enero del 2014.

Señores,

**SOCIOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A.**

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A.** Me permito poner en consideración en informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Con sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,


Ing. Willan Samaniego
COMISARIO



**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
PENIPE
PENIPETRANS S.A.
PENIPE - ECUADOR**

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A.** al 31 de Diciembre del año 2013. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y que se encuentran con los documentos de sustento.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Los Administradores de la Compañía, pusieron a disposición de los accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los estados financieros a entera satisfacción, dando cumplimiento al Art. 292 De la Ley de Compañías.

El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la Junta General Universal que deba conocerlos.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A.** al 31 de Diciembre del año 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Wilian Samaniago
COMISARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
PENIPE
PENIPETRANS S.A.
PENIPE - ECUADOR